



Guía Didáctica - Prácticas

Máster Universitario en Psicología en la Infancia y Adolescencia

Materia: Prácticas externas

Módulo: V - Prácticas externas

Créditos: 6 ECTS

Código: 10MADO

Curso: 2025-2026



Universidad
Internacional
de Valencia

Índice

1. Organización general.....	3
Datos de la asignatura.....	3
Equipo docente	3
Introducción	4
Objetivos generales.....	4
Competencias y resultados de aprendizaje	4
COMPETENCIAS BÁSICAS	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA	5
2. Agentes implicados en las prácticas	6
Departamento de Prácticas.....	6
Profesor/a de las prácticas.....	6
Tutor/a del centro de prácticas.....	7
Centros de prácticas.....	7
3. Estructura de las prácticas	8
Planificación temporal	8
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas.....	8
Fase intermedia: estancia en el centro	9
Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas	11
4. Evaluación	12
Sistema de evaluación.....	12
Criterios y documentos para la evaluación	12
Memoria de prácticas	14
Rúbrica evaluativa Memoria de prácticas	16

1. Organización general

Datos de la asignatura

MATERIA	Prácticas externas
ASIGNATURA	Prácticas externas (6 ECTS)
Tipo de formación	Obligatoria
Carácter	Prácticas externas
Semestre	Segundo
Duración	100 horas de prácticas en centros
Requisitos previos	Ninguno
Dedicación por ECTS	25 horas

Equipo docente

Profesora de Prácticas grupo A	Dra. Begoña Iranzo Doctora en Psicología begona.iranzo@professor.universidadviu.com
Profesora de Prácticas grupo B	Dra. Paloma Rasal Doctora en Psicología paloma.rasal@professor.universidadviu.com
Profesor de Prácticas grupo C	Dra. Basilio Blanco Licenciado en Psicología basilio.blanco@professor.universidadviu.com
Profesor de Prácticas grupo D	Dra. Paula Muñoz Doctora en Psicología pmunozr@professor.universidadviu.com

Introducción

El presente módulo del título incluye prácticas externas. La información de carácter general sobre las mismas se detalla en el Reglamento de Prácticas de la Universidad Internacional de Valencia. El principal objetivo es ofrecer al alumnado una formación de excelencia y especializada en el ámbito de la psicología infanto-juvenil.

Para la realización de dichas prácticas externas, el alumnado podrá optar a los centros públicos o privados que estén vinculados al ámbito de la psicología infanto-juvenil con los que exista convenio vigente o, en cualquier caso, pueda establecerse la apertura de convenio ante la solicitud del alumnado o por necesidades geográficas concretas. Asimismo, el alumnado deberá incorporarse al centro, o centros, en el momento en que el tutor académico le notifique que puede iniciar la realización de dichas prácticas, donde se les proporcionará la posibilidad de desarrollar actividades y aptitudes propias del ámbito profesional de la psicología infanto-juvenil.

Las actividades abarcadas en el periodo de prácticas están orientadas a la práctica de técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención del campo de la Psicología Infanto-juvenil. Los estudiantes del máster profundizarán en las distintas problemáticas específicas mediante la intervención psicológica a niños, adolescentes y/o sus familias. Los estudiantes realizarán sus estancias en los centros dónde podrán realizar un seguimiento pormenorizado junto al tutor del centro asignado. En definitiva, esta asignatura pretende garantizar la formación especializada del alumnado en la atención e intervención psicología infanto-juvenil.

Objetivos generales

Las prácticas externas permitirán la inmersión del alumno en la realidad profesional de la psicología infanto-juvenil donde realizará diferentes tareas de interacción y observación en un contexto real, como profesional en formación, bajo la supervisión de un psicólogo especializado en infancia y adolescencia.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB-7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB-8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB-10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C01.- Aplicar la normativa vigente en la intervención psicológica en población infantil y juvenil.

C02.- Diseñar una metodología práctica eficiente que favorezca la comunicación interpersonal en el proceso terapéutico con niños y adolescentes.

C04.- Aplicar las pruebas de evaluación psicológica apropiadas a las características del niño/adolescente.

C10.- Aplicar técnicas de intervención eficaces que permitan el entrenamiento y la mejora del rol parental.

C11.- Realizar un seguimiento de una intervención infanto-juvenil para la detección de marcadores que favorezcan su curso y pronóstico.

C12.- Aplicar técnicas y estrategias de intervención adaptadas a cada contexto y caso en el ámbito de la psicología infanto-juvenil.

H01.-Mostrar habilidades terapéuticas avanzadas para la intervención psicológica en población infantil y juvenil.

H02.-Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares dedicados al abordaje de

problemas psicológicos en infancia y adolescencia.

H03.-Habilidades de comunicación específicas que favorezcan la adhesión a la terapia por parte de la población infantil y juvenil.

H04.-Habilidades para adaptarse a las características sociales y culturales en la aplicación de la terapia psicológica en la población infantil y juvenil

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en campus.

Tutor/a académico/a de las prácticas

En términos generales, el/la profesor/a de prácticas o tutor académico de prácticas es el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al estudiante durante el desarrollo de las prácticas y responsable evaluador de la memoria de prácticas. El/La tutor/a académico/a de prácticas es el/la encargado/a de realizar el seguimiento de los estudiantes durante su proceso de prácticas.

El/la tutor/a académico/a de prácticas mantiene una relación fluida con los estudiantes, mediante la realización de tutorías colectivas y un seguimiento personal a través de tutorías individuales o los foros/actividades.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas. Para actuar como tutor del centro, se deberá justificar ser graduado/licenciado en Psicología especializado en el ámbito infanto-juvenil.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

Centros de prácticas

Se contarán como posibles centros en los que el alumnado pueda realizar prácticas aquellos en los que exista, como mínimo, una figura de psicólogo especialista en el ámbito de la psicología infanto-juvenil. Estos centros podrán ser tanto de ámbito privado, concertado o público siempre y cuando estén vinculados al ámbito la psicología infanto-juvenil, o en su caso, presenten un departamento o figura concreta que ejerza dicha función de forma acreditada.

En definitiva, el alumno podrá adentrarse en la práctica profesional con el apoyo y la supervisión de un psicólogo especializado en el ámbito infanto-juvenil. El alumno también podrá interaccionar con el resto de miembros del equipo, aprendiendo la importancia del trabajo multidisciplinar y de la derivación a los diferentes profesionales de la salud. No obstante, será necesaria la supervisión y tutela del estudiante, así como el acompañamiento y la incorporación activa del mismo en la realidad profesional del centro.

3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	15	30%
Estancia en el centro de prácticas	100	100%
Elaboración de la memoria	30	0%
Autoevaluación	5	0%

Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula de Prácticas del Título.

Además, el alumno deberá asistir a Tutorías de Prácticas con su Tutor Académico: sesiones de carácter individual y/o colectivo, de orientación para cuestiones relacionadas con las Prácticas.

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura, tiene lugar una videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas (tutor académico) realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

Concretamente, en la Tutoría Colectiva inicial a cargo del profesor de las Prácticas se explicará que el alumnado deberá cumplimentar obligatoriamente antes de comenzar las Prácticas la **actividad de inicio de Prácticas Externas** tras el primer contacto con su tutor del centro de Prácticas. En esta actividad el alumno pacta e informa a su profesor de Prácticas del horario, fecha de inicio y fin dentro del periodo marcado por la universidad (ver calendario), así como de las tareas a realizar durante las prácticas.

Esta actividad debe realizarse previo al inicio de las Prácticas a través del aula Prácticas Externas, en la actividad “inicio de Prácticas Externas”. Tras realizarla, el/la alumno/a enviará un email a

su Profesor de Prácticas para informarle (tutor académico). El profesor de Prácticas revisará la actividad a través del aula y puntuará con:

- **0: El/la alumno/a necesita subsanar algún apartado. El tutor académico aportará al estudiante feedback sobre lo que debe de subsanar. El/la alumno/a deberá volver a realizar la actividad para llevar a cabo las correcciones oportunas y avisará a su profesor de Prácticas que ha subsanado la actividad para que pueda volver a evaluarse.**
- **1: El/la alumno/a puede comenzar las prácticas.**

Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas. El/la alumno/a se compromete a cumplir con las tareas que desde el centro le serán asignadas con el objetivo de alcanzar las competencias de la asignatura. En esta fase, tendrá lugar una tutoría individual para realizar seguimiento de la estancia del alumno.

Al final de la estancia, el estudiante es evaluado por el tutor del centro de prácticas siguiendo el documento de evaluación facilitado por el profesor de prácticas.

Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:

A continuación, se detalla una relación de actividades que serían susceptibles de realizarse durante las Prácticas presenciales, en función del ámbito de actuación del centro de Prácticas y su disponibilidad sujeta a proyectos:

- Selección de pruebas y métodos de evaluación en el ámbito de la psicología infanto-juvenil
- Preparación y aplicación de métodos de evaluación para la obtención de información (entrevistas, observación, pase de cuestionarios adecuados a la exploración de niños/adolescentes, padres y profesores)
- Estudio, detección y análisis de las necesidades infanto-juveniles de manera individual o grupal
- Interpretación de exploraciones psicológicas (a niños, adolescentes, padres y/o profesores).
- Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos en el marco de la psicología infantil/adolescente.
- Establecimiento de hipótesis y objetivos adecuados al caso

- Diseño, planificación y/o aplicación de estrategias psicológicas individuales o grupales en función de la problemática del menor
- Participar en la planificación, estructura y desarrollo de las sesiones con niños/adolescentes o su entorno.
- Aprender a seleccionar y aplicar las técnicas de intervención psicológica en el ámbito infanto-juvenil
- Realizar seguimiento y valoración de resultados
- Entrenamiento a padres y/o profesores
- Estimación de los programas de sensibilización y prevención
- Diseño de protocolos/programas de prevención/intervención para la mejora de la salud psicológica y social de niños, adolescentes y familias
- Psicoeducación y orientación

Derechos y Deberes de los Estudiantes

Los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- Elaboración y entrega de la Memoria final de las prácticas.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “Actividades” del aula de:

- a) Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura se detalla en el apartado siguiente. El alumno deberá colgar dicho documento de Memoria a la actividad “Memoria”, dentro de la pestaña de “Actividades”. Será revisada y calificada por el tutor VIU.
- b) Autoevaluación.

Además, previo a la finalización tendrá lugar una última tutoría colectiva a cargo del tutor académico. El estudiante contará durante todo el proceso con la figura del profesor de Prácticas (tutor académico) como referente en el desarrollo de las Prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios y documentos para la evaluación

La evaluación del Módulo de las Prácticas Externas representa un 10% de la nota final del título. El tutor VIU emitirá la calificación de las prácticas para que el coordinador pueda elaborar el Acta. En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

1. Evaluación por parte del tutor/a del Centro de Prácticas: 20% de la nota de la asignatura.

Se trata de un informe de evaluación del centro de prácticas remitida al tutor/a académico por el/la tutor/a del centro*. El centro deberá emitir un informe por alumno recibido, ese informe deberá ir firmado por el/la tutor/a del centro de prácticas. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del alumno de 0 a 10 que se tendrá en cuenta para la calificación del alumno en la asignatura de las prácticas externas y será imprescindible aprobar con la nota mínima de un 5 para que la asignatura se considere aprobada.

2. Evaluación por parte del tutor académico de Prácticas: 20% de la nota de la asignatura.

El profesor de las Prácticas emitirá una evaluación sobre el desempeño del alumno/a en relación con las dos actividades formativas, “Estancia en los centros de prácticas y Elaboración de la Memoria de prácticas”. En relación a la actividad de seguimiento de estancia en los centros de prácticas, se valorará el análisis de caso realizados y la implicación del alumnado, se hará constar una calificación numérica razonada del

alumno/a de 0 a 10 que se tendrá en cuenta para la calificación del alumno en la asignatura de las prácticas externa.

- 3. Calidad de la Memoria de Prácticas: 50% de la nota de la asignatura.** El documento memoria de prácticas debe reflejar las actividades desarrolladas en el centro de prácticas y se evaluará con base en la rúbrica evaluativa expuesta en el apartado correspondiente. Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

- a) Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas.
- b) Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
- c) Claridad, profundización y estructuración del análisis.
- d) Organización, presentación y ortografía.
- e) Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

Se hará constar una calificación numérica razonada del alumno/a de 0 a 10 que se tendrá en cuenta para la calificación del alumno/a en la asignatura de las prácticas externa y será imprescindible ser aprobada para que la asignatura se considere aprobada.

- 4. Evaluación por parte del estudiante: 10% de la nota de la asignatura.** Se solicita al estudiante que evalúe su propio desempeño. Este elemento se relaciona directamente con la actividad formativa “Autoevaluación”, aunque también se relaciona con las otras dos actividades propuestas, puesto que el estudiante valora su “Estancia en el centro de prácticas”, pero también el proceso de “Desarrollo de la Memoria de prácticas”. Se diseña un instrumento de evaluación específico, orientado a conocer la percepción del estudiante sobre el desarrollo de las dos actividades. Se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 10% en la calificación en la asignatura de las Prácticas Externas.

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar ambas evaluaciones (evaluación por parte del tutor/a del centro de prácticas y evaluación de la memoria de prácticas) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Memoria de prácticas

Todos los estudiantes sin distinción deberán elaborar dentro de los plazos establecidos una Memoria Final de su estancia de Prácticas siguiendo la siguiente estructura.

Aspectos estructurales:

- Portada (se debe emplear la plantilla que se encontrará en el aula del campus virtual). Sin paginar, debe incluir:
 - Título.
 - Fechas en que se han realizado las prácticas.
 - Nombre del centro colaborador.
 - Nombre del tutor externo (del centro).
 - Nombre del tutor interno (VIU).
 - Apellidos y nombre del alumno/a y DNI.
 - Fecha en que se ha entregado la memoria.
 - Índice con paginación.
- Índice
- Descripción de la unidad, servicio o centro en el que se han realizado las prácticas. Este apartado debe incluir:
 - Datos básicos del centro/institución, incluyendo su localización.
 - Organigrama.
 - Características principales.
 - Características de la unidad, servicio o centro donde se ha realizado la práctica.
 - Coordinación con otras instituciones y centros.
 - Características de la población atendida.
- Descripción de los principales objetivos de las prácticas.
- Descripción y desarrollo de las principales actividades llevadas a cabo durante las prácticas (se deben adjuntar al informe registros de algunas de estas actividades). Descripción de cada tipo de actividad en las que se ha participado (por ejemplo: sesiones clínicas, actualización de los dossiers, planificación de las tareas y preparación de material, preparación y realización de entrevistas, corrección e interpretación de protocolos, formulación de hipótesis explicativas, selección de pruebas de verificación diagnóstica, aplicación e interpretación de exploraciones, diagnóstico diferencial y formulación diagnóstica, elaboración de historias e informes clínicos

e interpretación de datos estadísticos clínicos, diseño, planificación y/o aplicación de estrategias psicológicas individuales o grupales en función de la problemática del menor, diseño de protocolos/programas de prevención/intervención para la mejora de la salud psicológica y social de niños, adolescentes y familias, etc).

- Descripción del departamento de psicología infanto-juvenil de la entidad al que ha sido asignado, así como su relación con otros posibles departamentos, si la hubiese.
- Referencias bibliográficas utilizadas (normativa A.P.A.).
- Anexos (debidamente autorizados mediante la firma del correspondiente tutor de cada centro en cada uno de ellos). Por ejemplo:
 - Historias clínicas.
 - Informes.
 - Pruebas e instrumentos empleados.
 - Imágenes.
 - Diarios (auto-registros).

Aspectos formales:

- Extensión: 15-20 páginas (sin incluir portada, índice, anexos, referencias, etc.). Los anexos no contabilizan dentro de esta extensión.
- Tipografía: Arial 11 pt sin sangrías.
- Interlineado: 1.5
- Márgenes superior y derecho: 2.5; izquierdo: 3.
- Páginas: numeradas.
- Todos los gráficos, figuras y tablas deben estar numeradas y llevar título.
- La primera vez que aparezcan siglas en el texto hay que especificar su significado.
- Entrega. Se entregará al tutor VIU en la fecha indicada a través de la actividad en habilitada para ello en el aula de la asignatura.

Solo se deben describir o incluir trabajos que el centro haya autorizado hacer públicos. NUNCA se puede vulnerar la confidencialidad de los trabajos realizados en la práctica ni la confianza depositada por la empresa en el alumnado.

Rúbrica evaluativa Memoria de prácticas

	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8,9	Aprobado 5-6,9	Suspense 0 a 4,9
Descripción de la unidad, servicio o centro. (20%)	Describe y presenta toda la información de todos y cada uno de los aspectos requeridos (datos básicos del centro, organigrama, características principales, coordinación con otras instituciones y centros, características de la población atendida)	Describe todos los aspectos requeridos pero la descripción es muy somera y general.	Descripción muy general y/o le faltan datos relevantes en 1 o 2 aspectos requeridos o están mal desarrollados	La descripción que realiza es muy somera y/o le faltan datos relevantes en más de 3 aspectos requeridos o están mal desarrollados
Descripción de los principales objetivos de las prácticas (10%)	Enumera, describe y explica los principales objetivos de las prácticas, adaptándolos a la unidad o servicio. Redacta en infinitivo los objetivos. Distingue entre objetivo/s principal/es y objetivos específicos	Enumera y describe los principales objetivos de las prácticas adaptándolos a la unidad o servicio, pero de una manera muy general y/o no los redacta en infinitivo.	Enumera y describe los principales objetivos de las prácticas de una manera muy general y sin adaptarlos a la unidad o servicio.	No enumera ni explica los objetivos y/o copia los descritos en la guía docente.
Descripción de las principales actividades y de los departamentos de la entidad (25%)	Describe en profundidad los diferentes tipos de actividad en las que ha participado, detallando y explicando cómo ha intervenido y presentando la información correspondiente. Describe 1 o 2 casos (sin dar datos identificativos de cada paciente) haciendo una buena síntesis de la intervención, analizando y reflexionando sobre la misma, expresando lo que le ha aportado y relacionando teoría y práctica. Describe el/los departamento/s de la entidad en los que ha estado asignado (si procede)	Describe las actividades en las que ha participado, pero detalla de manera general cómo ha intervenido. Describe 1 o 2 casos (sin dar datos identificativos de cada paciente), exponiendo su reflexión y análisis de forma incompleta.	No presenta una descripción de las actividades llevadas a cabo y/o las enumera, pero la descripción es muy somera. Describe 1 o 2 casos de forma muy general o copiando la historia clínica sin sintetizar adecuadamente la información relevante, y/o sin analizar y reflexionar sobre lo expuesto. No se relaciona la teoría con la práctica clínica realizada.	No presenta una descripción de las actividades llevadas a cabo, solo las enumera. No se aporta ningún caso o se escribe información escueta e irrelevante sin relacionar la teoría y la práctica realizada. No describe el/los departamento/s de la entidad donde ha desarrollado las prácticas.
Referencias bibliográficas utilizadas (normativa A.P.A) (20%)	Se han seguido las normas APA, tanto en las citas en el texto como en las referencias bibliográficas. Correspondencia exacta entre citas en el texto y referencias bibliográficas	Se han seguido las normas APA pero hay algunas erratas (cursivas, paréntesis, etc.) no muy relevantes. Correspondencia exacta entre citas en el texto y referencias bibliográficas	Se conoce la normativa APA pero no revisa correctamente, hay errores importantes. Faltan una o dos citas en el texto o en las referencias bibliográficas.	Numerosos errores cometidos tanto en las citas en el texto como en las referencias bibliográficas. No existe correspondencia exacta entre citas en el texto y referencias bibliográficas

Aspectos formales (15%)	El trabajo tiene una estructura general correcta, se presenta clara y estructuradamente. Incluye y respeta todos los apartados de la guía y su nomenclatura, y aspectos formales (portada, índice con paginación, extensión, tipografía, interlineado, márgenes, páginas numeradas, gráficos, figuras y tablas numeradas y con título y siglas especificadas)	Incluye todos los apartados pero no cumple con al menos un aspecto formal	Incluye todos los apartados, pero no cumple con dos de los aspectos formales requeridos.	La memoria está desorganizada, los temas son tratados de una forma reiterada y/o sin hilo argumentativo. No incluye alguno de los apartados y/o no cumple con más de tres aspectos formales
Sintaxis, puntuación y ortografía, presentación. (10%)	Lenguaje impecable, sin errores o faltas. Presentación cuidada	Presenta una falta de ortografía o error tipográfico o de puntuación	Presenta dos faltas de ortografía o errores tipográficos o de puntuación	Más de tres faltas de ortografía, errores tipográficos o de puntuación. Presentación descuidada